

QUATRONOVA S.A.



Guayaquil, 25 de Enero del 2017

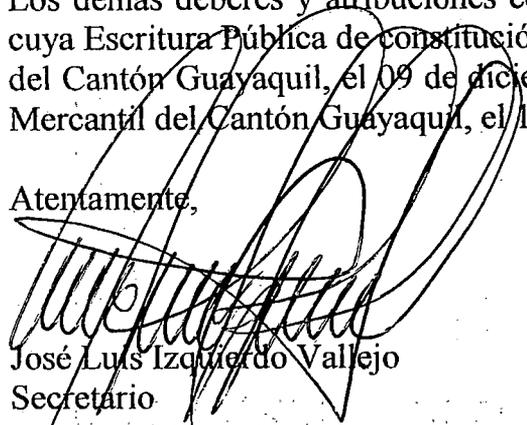
Señor
WILLIAM EMILIO VITERI PALMA
Ciudad

De mis consideraciones:

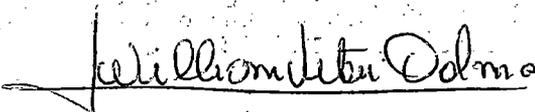
Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **QUATRONOVA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 09 de diciembre del 2016, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de diciembre del 2016.

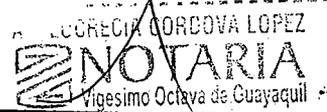
Atentamente,

José Luis Izquierdo Vallejo
Secretario

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA QUATRONOVA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 25 de Enero del 2017.


WILLIAM EMILIO VITERI PALMA
C. C. No. 0908848740
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



N° TRAMITE: 4736-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
2.1.6



LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.987
FECHA DE REPERTORIO: 30/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía QUATRONOVA S.A., a favor de WILLIAM EMILIO VITERI PALMA, de fojas 3.969 a 3.971, Registro de Nombramientos número 1.073.

ORDEN: 3987.



Guayaquil, 31 de enero de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0036527

